

Pérez Pulido, María Dolores.
Pérez Riego, María Nieves Milagros.
Schlueter Caballero, Rosa.
Socas González, Mauxia Belén.
Torres Stinger, José Mariano.

Formación humanística

TRIBUNAL NUMERO 4, DE OPOSICION LIBRE

Las Palmas

Arencibia González, Ignacio.
Berriel Martínez, Dolores.
Brito Suárez, María Angeles.
Díaz González, María Teresa.
González Díaz, María Eloísa.
González Gavira, Matilde María.
González Peña, Gregoria María Candelaria.
Morales Morales, Tomás.
Ojeda Frías, Yolanda.
Peña González, Juana.
Peña González, María Isabel.
Perera Pérez, María Isabel Francisca.
Pérez García, María Luz.
Posada Alvarez, Elvira.
Rodríguez Suárez, Manuel.
Rodríguez Toledo, Juana María.
Suárez del Toro Rivero, Francisco José.
Vaquero Arencibia, María del Valle.

Inglés

TRIBUNAL NUMERO 2, DE OPOSICION LIBRE

Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)

Armendáriz Bastera, Pedro.
Melián Alberto, María Angeles.
Mendoza Hernández, María Carmen.
Olucha Gorriz, Rosario.
Poch Sosa, Inés.
Ponce Acosta, Mercedes.
Tejera Trejo, Juan Julio.

Matemáticas

TRIBUNAL NUMERO 4, DE OPOSICION LIBRE

Las Palmas

Delgado Alamo, José Antonio.
Deniz Sánchez, Antonio.
Díaz Díaz, Carlos.
Dominguez Rodríguez, Salvador Francisco.
Pérez Deniz, Josefa.
Pérez Martell, Francisco.
Socorro Bermúdez, Miguel.

Física y química

TRIBUNAL NUMERO 4, DE OPOSICION LIBRE

La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

Berriel Martínez, María Rosario.
Dominguez Rodríguez, Antonio Manuel.
González Quintana, Antonio.
Navarro Acosta, José Antonio.
Plata Rocío, Carlos.
Poch Páez, Yolanda.
Santana Martín, Sergio Ramón.

Dibujo

TRIBUNAL NUMERO 3, DE OPOSICION LIBRE

Las Palmas

Bedía Zabala, Manuel.
Felipe Martínez, Juan Manuel.

Tecnología administrativa y comercial

TRIBUNAL NUMERO 3, DE OPOSICION LIBRE

La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

Becerra Robayna, Antonio.
Cabrera Morales, Andrés Marcelino.
Cabrera Morera, Lourdes Remedios.
Davara Prats, Silvia.
Díaz Molina, Dulce María.
García González, Teodoro.
González Márquez, Domingo Luis.
Hernández Marrero, María del Mar.
León Expósito, Rafael Angel de
Lorenzo Acosta, José Miguel.
Luis González, Víctor Manuel.
Marrero de la Santa Cruz, Rosa María Isabel.
Mendoza Trujillo, Ignacio.
Navarro Sabina, Sebastián.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18335

ACUERDO de 23 de junio de 1983, del Consejo General del Poder Judicial por el que se anuncia a concurso de promoción a la categoría de Juez, grado de ascenso, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, grado de ingreso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley 5/1981, de 18 de noviembre, de Integración de la Carrera Judicial, se anuncia a concurso de promoción, entre miembros de la Carrera Judicial, grado de ingreso, las plazas que a continuación se relacionan correspondientes al turno de antigüedad, que han de ser servidos por Jueces de Ascenso y que resultaron vacantes en concurso de traslado anterior.

Para poder tomar parte en este concurso se necesitará pertenecer a la Carrera Judicial, en la categoría de Juez, grado de ingreso, sin que, por tratarse de promoción rija la prohibición de la letra a) de la norma tercera del artículo 26 del Reglamento de dicha Carrera, modificado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre, concediendo un plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones mediante instancia que deberá ser dirigida al Presidente del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-16.

Los Jueces de ingreso que ocupasen, como titulares, Juzgados que deben ser servidos por Jueces de ascenso, de conformidad con la disposición transitoria segunda, párrafo segundo y, análogamente, la norma 5.ª del artículo 10 de la misma Ley, podrán continuar en el mismo destino, sin necesidad de concursar, pero sólo accederán a la categoría de Juez de ascenso cuando sea promovido a la misma cualquiera de los que le siguen en el escalafón.

Los que obtengan plaza en este concurso, serán promovidos al grado de ascenso una vez que tomen posesión del cargo a que fueren destinados, previo juramento o promesa en la Audiencia Territorial respectiva, en el caso de que accedan por primera vez a Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Los designados, a su instancia, a cualquiera de las plazas anunciadas, no podrán participar en otro concurso de traslado antes de que transcurra un año desde la fecha en que se posesionaron de ella.

Las vacantes que se anuncian en el presente concurso de promoción son las siguientes:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Benavente, Berja, Betanzos, La Carolina, Peñarroya-Pueblonuevo, Requena, Torrelavega y Zafra.

Juzgados de Distrito (servidos por Jueces de Ascenso)

Barcelona números 4, 7, 9 y 26; Bilbao, números 1, 2 y 4; Córdoba número 2; Gijón, número 3; L'Hospitalet de Llobregat, número 1; Lugo, número 1; Marbella, número 1; Las Palmas, número 2 y Pamplona, número 2.

Madrid, 23 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.